

## BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE CONVOCATORIA 2022-2023

### CONCESIÓN DE BECAS

	APellidos, Nombre	UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MÁSTER UNIVERSITARIO
1	Abreu Ferrer, Rachel de la Caridad	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba)	Dirección Estratégica de Recursos Humanos
2	Alcalá Alcalá, Javier Enrique	Universidad de Cartagena (Colombia)	Historia de América Latina, Mundos Indígenas
3	Castillo Maldonado, Ashley Giovanni	Universidad Nacional Autónoma de México (México)	Criminología y Ciencias Forenses
4	Delva, Jhonny	Universidad de Cuenca (Ecuador)	Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos
5	Díaz Reyes, Valeria Daniela	Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (Bolivia)	Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
6	Hernández Sánchez, Leonel Armando	Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (El Salvador)	Historia de América Latina, Mundos Indígenas
7	Kaplan Stein, Daniela	Universidad de Montevideo (Uruguay)	Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
8	Leal Mena, Eva María	Universidad Nacional Autónoma de México (México)	Criminología y Ciencias Forenses
9	Mera Moreira, Pablo Ariel	Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí" (Ecuador)	Finanzas y Bancas
10	Moreno Álvarez, Kelton Rajiv	Universidad Centroamericana (Nicaragua)	Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil
11	Nadín, Malena	Universidad de Buenos Aires (Argentina)	Biodiversidad y Biología de la Conservación
12	Rivera Lobos, Patricio Sebastián	Universidad Viña del Mar (Chile)	Rendimiento Físico y Deportivo
13	Roibón, Federico	Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)	Relaciones Internacionales
14	Rosas Rosas, Fabián Mauricio	Universidad del Rosario (Colombia)	Intervención Social, Cultura y Diversidad
15	Vélez Orellana, Carlos Santiago	Universidad del Azuay (Ecuador)	Dirección Estratégica de Recursos Humanos

#### NOTA:

1. El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuará en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el máster al que opta el beneficiario, por cualquier razón, no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad Pablo de Olavide y no del beneficiario de la beca.